Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCION: **OBRAS PÚBLICAS**
NÚM. DE OFICIO: **662**
EXPEDIENTE: **I/I/2023**

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 12 de enero del 2023.

C. Celina Landa Márquez
PRESENTE. -

Por medio del presente esta **oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio**, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien **AUTORIZAR**, el permiso de construcción de 153.00 m2, que comprende los trabajos para cinco recamaras, 2 baños, y una estancia, 2 patios, en la finca de su propiedad, Ubicada en su domicilio de calle esmeralda. En la cabecera Mpal. De Monte Escobedo, Zac.

No hacer trabajos, escalones, rampas, ni modificaciones en banquetas, tendrá que demolerlos
Acudir a esta oficina para autorizar

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.

ATENTAMENTE
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

ING. ERIC SANCHEZ

OBRAS PÚBLICAS
MONTE ESCOBEDO

Con Copia Para:
1.- Archivo.
A'ES/ygm.